



I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2009

I CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES. (DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2009)



***EL ANTIGUO “HOSPITALICO” DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ DE LA CIUDAD
DE JAÉN.***

Una institución benéfica, por y para mujeres.

José María Díaz Hernández.

Doctor en Humanidades por la Universidad de Jaén.



I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2009

EL ANTIGUO “HOSPITALICO” DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ DE LA CIUDAD DE JAÉN.

Una institución benéfica, por y para mujeres.

José María Díaz Hernández.

Doctor en Humanidades por la Universidad de Jaén.

Breve Introducción

Dentro de la historiografía actual los estudios de la mujer (este Congreso es un claro ejemplo de ello) van tomando la importancia que los historiadores anteriormente no le habían concedido. María Antonia Bel Bravo¹, profesora de Historia Moderna de la Universidad de Jaén, nos indica que los anhelos de la historia han estado centrados en una clase social (protagonista de los hechos extraordinarios), en una parte de la sociedad mundial (la occidental), y en un género (el masculino), que sólo daban una visión incompleta, cuando no sesgada e interesada de la Historia.

Por lo tanto como la mujer (salvo casos aislados) no ha sido una protagonista “directa” de la historia, ahora nos tenemos que acercar a ella de forma indirecta, buscando el rastro que en la documentación ha quedado, sobre todo fuentes que recogen el devenir cotidiano, o en las cuestiones

¹ BEL BRAVO, María Antonia, *La mujer en la Historia*, Ediciones Encuentro, Pág. 9. La Dra. Bel Bravo nos orienta hacia el papel que debe de tomar el tema femenino en los nuevos estudios históricos, ya que ha sido una de las parcelas habitualmente obviadas por los historiadores, más preocupados por los ámbitos extraordinarios de la historia y enfocados desde un punto de vista exclusivamente masculino, relegando a la mujer, ya que ésta apenas participaba en los acontecimientos citados, siendo ahora recogida e investigada al hilo de los nuevos estudios sobre la vida cotidiana de las personas en el devenir histórico.



meramente sociales o asistenciales, ya que durante mucho tiempo estas eran las labores “propias de su sexo”, es decir: el cuidado de la familia, de los enfermos y las tareas domésticas, estando (salvo excepciones muy contadas) las funciones directivas u organizativas de la sociedad les estaban vetadas.

Siempre he considerado, de forma personal, el estudio histórico de los temas sociales más atractivo, e incluso más cercano a las personas, que los hechos políticos y bélicos que durante siglos (casi de forma absoluta) ocuparon y embelesaron a los historiadores. Aunque no se puede, ni debe separar la influencia de éstos en aquellos, son los grandes temas sociales los que seguramente mas preocuparon y marcaron las vidas cotidianas y anónimas, de las personas que nos precedieron.

Que duda cabe que la salud en primer lugar y los aspectos sociales y los económicos han sido (y seguramente seguirán siendo) las primeras preocupaciones personales de las sociedades humanas, y que su estudio (al menos hasta ahora) estaba bastante desequilibrado en la balanza de la historiografía.

Un caso particular que nos ayuda a la comprensión de la generalidad.

Analicemos un caso muy particular, el estudio de una pequeña institución del en los siglos XVII y XVIII, existente en la ciudad de Jaén en la que la mujer “ostentaba” un destacado protagonismo (estaba creado por y para mujeres): El Hospital de Jesús, María y José. En esta ciudad, como el resto de la monarquía hispánica del Antiguo Régimen, abundaban los llamados “Hospitalicos” para acogida de pobres, peregrinos, personas desamparadas y enfermas². En realidad no se trataba de instituciones meramente sanitarias,

² CORONAS TEJADA, Luis. *Jaén en el siglo XVII*. Diputación Provincial de Jaén 1994 (Págs. 320-321).



sino que mezclaban funciones sanitarias y benéficas. Bernardo Espinalt³ señala que en la ciudad de Jaén en 1878, había nueve mil vecinos, divididos en trece Parroquias, catorce Hospitales -aquí estarían incluidos los llamados “hospitalicos”, Casas de Piedad, doce ermitas y cien cofradías. De los catorce hospitales, todos han desaparecido menos el de San Juan de Dios, antiguo de la Misericordia.

En concreto podemos señalar, dentro de estas instituciones mencionadas en la ciudad de Jaén, entre otros, el Hospital de la Madre de Dios, fundado en 1491, dedicado fundamentalmente a acogida de niños expósitos, aunque también realizó funciones de cura de “mujeres solas”. El Hospital de San Antonio de Padua, fundado en 1528 para sustentar doce pobres honrados, aunque no daba asistencia sanitaria alguna.

Otras creaciones “hospitalarias” destacadas en la ciudad son el Hospital de la Vera-Cruz, fundado por la Cofradía del mismo nombre a mediados del siglo XVI⁴, en el siglo XVII pasó a ser recogimiento de mujeres “descarriadas”, y cuya portada podemos contemplar en un edificio situado en la parte posterior del actual Ayuntamiento de Jaén.

Es curioso en este sentido observar que la gran afluencia de peregrinos que acudían sobre todo en Semana Santa y las fiestas mayores de Jaén (la festividad de la Asunción o Virgen de Agosto), para venerar la reliquia del Santo Rostro impulsó la creación de instituciones para albergar a esta masa, destacando la fundación del llamado “Hospital de Peregrinos” fundado por el caballero veinticuatro D. Tomas de Vera.

Según la documentación que podemos rastrear, encontramos que el Hospital de la Misericordia, después llamado de San Juan de Dios (regentado por esta Orden) fue la mayor entidad sanitaria de la época) pero coexistieron

³ BERNARDO ESPINALT, Atlante Español, Tomo XII, Pág. 19, Edición de 1878.

⁴ EL HOSPITAL DE LA VERA-CRUZ en Alto Guadalquivir (Especial Semana Santa 1983, Págs. 17-19)



otros establecimientos benéfico-sanitarios, de menor entidad, que vendrían a suplir y cumplimentar la atención hospitalaria impartida en éste, junto con otras labores sociales ya comentadas.

Estos establecimientos menores fueron varios y podrían semejar algo a nuestros Centros de Salud, actuales, con mezcla de asistencia benéfico social. Luís Coronas nos cita otros edificios existentes en la ciudad de Jaén, de los llamados “hospitalicos” tales como el Hospital de Jesús, María y José, fundado en el siglo XVII por el caballero veinticuatro D. Luís Francisco de Piedrola y Moya, dedicado a mujeres enfermas incurables⁵. Comenzó su estructura destinando unas casas en la calle Berberiscos, y el cabildo municipal⁶ cedió una calle -inútil-(por no tener salida) junto al Convento de San Francisco para su ampliación. La atención hospitalaria de este centro abarcaba la comida, vestido, calzado y la atención sanitaria hasta que morían las enfermas.

Sufrió diversas ampliaciones ya que algunas personas cedieron sus bienes para aumentar el número de camas disponibles. El Hospital se regía por unas constituciones y ordenanzas dadas en 1711⁷. Tenía, como todas estas instituciones de este tipo, una iglesia con su retablo, ornamento y todo lo necesario para que se celebrará el culto interno, tenía igualmente otro retablo menor. En 1705 se bendijo (por dentro y por fuera), según el ritual romano para que se pudieran enterrar en ella a enfermas y pobres del referido Hospital.

Algunos datos en clave de genero del Hospitalico de Jesús, María y José.

Algunos documentos analizados del Archivo de la Diputación Provincial de Jaén nos aportan datos sobre el funcionamiento, fines y la vida diaria de este pequeño “hospitalico” centros que tanto abundaban según hemos comentado, en la sociedad del Antiguo Régimen. En el año 1729 se realizó

⁵ A.D.P.J. Legajo 2068/1 Escritura de Luís Garrido de Dios.

⁶ A.H.M.J. 1688 (actas del 19-9-1688)

⁷ CAZABAN, Alfredo. *Revista D. Lope de Sosa*. N.40 año 1916 (paginas 120-122)



una auditoria a este centro, por parte de las autoridades eclesiásticas⁸ y se observaron ciertas irregularidades existentes, por lo que se tomaron algunas medidas como el cambio de “Rector” y se volvieron a insistir en el cumplimiento de de las normas y estatutos que se habían dictado en anteriores obispados. Este hecho nos sirve para analizar, en clave de género, al menos en cierta medida esta institución.

En concreto se insiste en conseguir la gracia espiritual de las enfermas, y de las sirvientas (luego veremos las personas y cargos que atendían este pequeño hospital, que en su mayoría mujeres). Para esto se fijan en que diariamente se diga una misa en la Iglesia del Hospital, y que al menos en los días festivos en la sala de los enfermas.

En cuanto al tema económico y como no podía ser de otra forma, se insiste en la conservación y ajunte de los gastos de los cortijos y ganados que tenía asignados el hospital, ya que se había “observado mucho gasto” de los operarios y sirvientas que solo atendían, sus propios intereses, descuidando el bien general del hospital, el cuidado de las pobres residentes y la educación de las niñas acogidas. Este dato es importante ya que anteriormente, los estudios dedicados a este institución⁹, no mencionaban la existencia del –acogimiento- de niñas huérfanas, niñas, que una vez que eran mayores, ayudaban en la asistencia de los ancianas acogidas en este hospitalico. Por lo tanto vamos deduciendo como era una institución dedicada al cuidado de mujeres, fundamentalmente realizado por mujeres.

Es curioso observar que el cargo directivo superior era ostentado por un hombre, en la documentación analizada, citada anteriormente, se comenta como se eligió un nuevo rector, con la obligación de que éste viviera en la casa. Se volvieron a arrendar las tierras, actualizando el valor de lo arrendado,

⁸ A.D.P.J. Legajo 2078/37 *Mandato del Ilmo. Sr. Don Rodrigo Marin Rubio, Obispo de Jaén para el gobierno del Hospital de Jesús, María y José y Colegio de Niñas Huérfanas.*

⁹ CORONAS TEJADA, Luis. *Jaén en el S. XVII.....* Se habla des hospital como casa de acogida de enfermos incurables, pero no menciona la existencia en acogimiento de niñas huérfanas.



prohibiendo la tala indiscriminada de árboles en dichas tierras y sustituyendo los desaparecidos. Se ordena igualmente vender varias viñas en el termino de Jamilena - población distante unos veinte kilómetros-, porque era difícil recoger el fruto (dado la lejanía de la ciudad de Jaén) y muchas veces éste era robado, comprando con el dinero de la venta, otras tierras mas cercanas a la ciudad.

Al “nuevo” rector se le retira el salario que tenia otorgado de 1500 reales anuales, dándole a cambio una ración de una libra de carne diaria, una hogaza de pan blanco, y un cuartillo de vino y las décimas de los frutos de la hacienda. Con esta última medida se trataba de asegurar el aumento de productividad de las tierras, y por tanto el aumento de ingresos para el hospitalico, “*la diligencia en la labranza*” ya que el salario no era fijo, sino que dependía directamente del aprovechamiento de las tierras cultivo.

El segundo cargo del hospitalico estaba en manos de una mujer, era el puesto de “rectora”, que a las ordenes directas del rector, debía gobernar la hacienda, atendía a las necesidades de los enfermos, dictaba las ordenes para la comida y dietas de las enfermas, niñas y ancianas y les leía libros espirituales, para *cultivo de sus almas*. Por lo tanto el cargo debería ser ostentado por una mujer con un cierto nivel cultural y dotes de gobierno. Por debajo de esta primera rectora, había una segunda rectora, que se ocupada directamente de la educación de las niñas, sin introducirse en aspectos relativos al gobierno del hospital.

Otro personal femenino, al cual se hace referencia en esta documentación¹⁰, era una enfermera, que “*debía tener gran caridad y paciencia para tolerar las impertinencias de las mujeres ancianas*”. Se nombró a la hermana Cathalina Gutiérrez, por su probada profesionalidad, la cual debía de tener su cama en la enfermería, cuidando, aparte de las labores sanitarias

¹⁰ A.D.P.J. Legajo 2078/37 Mandato del Ilmo. Sr. Don Rodrigo Marin Rubio, Obispo de Jaén para el gobierno del Hospital de Jesús, María y José y Colegio de Niñas Huérfanas



inherentes al cargo, de la limpieza de las camas de las enfermas y debía tener aseado igualmente el altar de la Enfermería.

En la cocina habría más personal femenino al cuidado del hospitalico y del personal allí ingresado. Había una cocinera que se encargaría de los almuerzos y cenas, todo esto por la mañana, y además por las tardes ayudaba a los lavados de ropa, con alguna ayuda extra por parte de las huérfanas de la institución y otras mujeres de la ciudad, cuando hubiese mucho volumen de ropa.

Se suprime el cargo de portera, ocupándose la ama de cría de las niñas huérfanas y de avisar del paso de personas. Por lo tanto observamos dos puestos de trabajo más ocupados por mujeres, uno de portera, que ahora se suprimía y otro de ama de cría o cuidadora directa de las niñas que además hacía funciones de portería y cuidado de la casa.

Otro dato, igualmente interesante de esta documentación es, que nos indica el número de personas acogidas en esta pequeña institución benéfica: Así se nos detalla que había doce ancianas (todas ellas de más de setenta años), y ocho niñas huérfanas, todas ellas vestidas de uniforme de tela recia de color franciscano o pardo y camisas de lienzo. Las niñas a la hora de “tomar estado”¹¹ eran dotadas con cincuenta ducados, es decir tenían alguna posibilidad de poder contraer nupcias, aunque fuera humildemente, o bien optar por profesar en algún convento de los existentes en la ciudad, siendo este un ejemplo de organismos e instituciones benéficas ¹²que ayudaban a la mujer a dar este paso considerado “primordial” en la sociedad y época analizadas.

¹¹ Tomar estado en esta época era casarse o profesar en algún convento.

¹² DIAZ HERNANDEZ, José María. *La Dote femenina en la sociedad jaenense del siglo XVIII*, Diputación provincial de Jaén, 2003. Aparte de las dotes otorgadas por las familias, cuyo conocimiento nos viene dado en muchas ocasiones por los protocolos notariales, también en los mismos documentos y en otras muchas fuentes históricas, como las de los archivos diocesanos y municipales, se nos revela la existencia de otra serie de dotes, que eran sobre todo pecuniarias, en las que se otorgaba una cantidad de dinero estipulado previamente. Las mismas eran aportadas de una manera altruista por organismos “benefactores” que trataban así de paliar, en la medida de lo posible, la manifiesta desigualdad social de estas sociedades del Antiguo Régimen.



Algunas conclusiones

Por último y por tratar de clarificar a modo de resumen podemos observar en el estudio de esta pequeña institución sanitario-benéfica dos importantes ideas:

La primera es la identificación de estas pequeñas instituciones, como entidades que se ocupaban, casi de modo exclusivo en el Antiguo Régimen, de atender las capas sociales más desvalidas de la sociedad, asistencia basada en los conceptos de caridad y de beneficencia (lejos de los conceptos actuales de igualdad y justicia social), y que al menos paliaba casos de extrema necesidad (ancianas abandonadas, niñas huérfanas, mujeres enfermas, etc.)

La segunda es constatar, como la mujer (esto es común hasta mediados del siglo XX) era relegada a trabajos y ocupaciones de “cuidadoras” dedicados a la atención personal, la asistencia sanitaria, cocinas y otros menesteres domésticos, trabajos que se “consideraban” en esta sociedad más apropiados para ellas.

Este pequeño “hospitalico” es pues una muestra de estas dos ideas esbozadas, una institución pequeña, benéfica, dedicada al cuidado de mujeres desvalidas en todas sus edades y estados, y que era cuidado (aunque no regentado) por otras mujeres que encontraban también un modo de subsistencia, en una sociedad en que este hecho era muy minoritario.